



2.- Adquiérase la contratación para la actividad:

a) Servicio Cóctel Inauguración Multicancha y Juegos Infantiles Barrio Industrial participa, alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, concejales, acompaña Juan Carlos Bahamondes, Carlos Inostroza, Katherine Kreeps y Patricio Cartes y adquisición de medallas de recuerdo del evento.

**PROVEEDOR:**

- Ricomar, Rut: valor \$455.500 iva incluido.
- Plussport RUT: valor \$60.000 iva incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

**REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

PSD/ PCF

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	117.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE DCTO	455.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF: N	9882 03-10-2019

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	117.000.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE DCTO	60.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF: N	9883 03-10-2019



**El Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, junto al Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a la inauguración de la Multicancha y Juegos Infantiles Barrio Industrial, a realizarse el **sábado 28 de septiembre a las 11:00 horas**, en calle Ayekán, entre Guillermo Marconi y Kallfutray, sector Valle del Maipo.**

Esperamos contar con su asistencia que reafirma el compromiso de esta administración con las organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna.

Temuco, septiembre de 2019